



C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito informar a usted de la suficiencia presupuestal en la siguiente partida:

"3821 Gastos de orden social y cultural" G. Corriente" por un monto de \$1, 711,000.00 (Un millón setecientos once mil pesos 00/100M.N.), recurso que se utilizará para lo siguiente:

- Contratación del Servicio para la realización de la puesta en escena "Amor sin Barreras" para el evento cultural denominado "Festival Internacional de la Ciudad de Chihuahua 2023" Por un monto de \$1, 710,965.20 (Un millón setecientos diez mil novecientos sesenta y cinco pesos 20/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido.

Clave Presupuestal	Monto
101-111-163-3821-1	\$1,711,000.00

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. Gabriela Guadalupe Andrade Raigoza
Subdirectora Administrativa y Finanzas del
Instituto De Cultura del Municipio de Chihuahua
"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa".
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".